

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

32334 *GLAXOSMITHKLINE, S.A. (UNIPERSONAL)*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L. (UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escision parcial.

De acuerdo con los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.) se hace público que el accionista único de la sociedad escindida y el socio único de la beneficiaria decidieron el día 30 de octubre de 2009, aprobar la escisión parcial de "Glaxosmithkline, S.A". sin extincion, transmitiendo parte de su patrimonio, consistente en la unidad económica consistente en la actividad de comercialización de medicamentos relacionados con el "Virus de Inmunodeficiencia Humana" (VIH) traspasando en bloque dicha unidad a la sociedad "Laboratorios VIIV Healthcare, Sociedad Limitada (Unipersonal)" según el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2009, en el caso de la sociedad escindida y a 28 de octubre de 2009, en el caso de la sociedad beneficiaria y según proyecto de escision depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha a efectos contables de la escisión parcial aprobada será el 1 de noviembre de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escision, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos de los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 30 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes, Rüdiger Becker.

ID: A090081617-1